

GOBERNABILIDAD EN ZONAS DE CONFLICTO PASADO

Una reflexión más me permito esbozar sobre Gobernabilidad luego de leer a Victor Reyes Morris, Profesor de la Universidad Nacional de Colombia y al guatemalteco Henry Castro al referirse a los “conflictos y su incidencia en los procesos de gobernabilidad en el Municipio de Santa Cruz del Quiché:

En aquellos territorios donde alguna vez existió guerras o conflictos internos por diferencias de cualquier índole, donde se requerirá sin duda alguna de mayores esfuerzos de atención para que a mediano y largo plazo surja una verdadera y sostenible GOBERNABILIDAD DEMOCRATICA, se deberá considerar los siguientes fundamentos como punto de partida del diseño de una Institución Municipal muy dinámica, fortalecida: El Autogobierno. Lo cual se tiene hasta el momento y que está representado por la elección popular, pero quizá falta más AUTONOMIA POLÍTICA.

El ejercicio de COMPETENCIAS. Lo que no pueda hacer el Municipio que lo haga el estado central, pero el municipio tendrá AUTONOMIA ADMINISTRATIVA para ejecutar lo que desea respetando el Alcalde a los intereses y deseos comunes de la población local (No atendiendo a sus propios gustos como monarca único que es lo que ocurre en algunas comunidades).

La administración de sus propios recursos con ajuste a Planes y Programas con una verdadera AUTONOMÍA FISCAL proveniente de la gestión territorial de su localidad, pero también del gobierno que pueda participar de las Rentas Nacionales.

Ello contribuirá a la vez en la consecución de la paz, en aquellas zonas de conflicto pasado.